



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXIX**

**Morelia, Mich., Viernes 12 de Noviembre de 2021**

**NÚM. 2**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, frente a Servando Caro Silva Plata y Jannet Cecilia Ortiz Contreras..... 2
- J.S.C.H. Promueve María Elena Medina Vargas, frente a Alfredo Ignacio Torres Morales y Fermín López García..... 2
- J.S.F. Promueve Ma. Guadalupe Mora Enríquez, frente a Luis Arturo Huerta Hernández..... 3

#### AD-PERPETUAM

- Ma. Elena Moncada Ortiz y/o María Elena Moncada Ortiz..... 3
- Ramón Cárdenas Gutiérrez..... 3
- Angelina Jiménez Valdez..... 4

#### AVISOS NOTARIALES

- S.T. Comparece la señora Norma Graciela Armeria(sic) Zavala, albacea en el testamento otorgado por la señora Reyna Zavala Cortes(sic), ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102, Morelia, Michoacán..... 4
- S.I. Comparecen Rocio(sic) Rangel Miranda y los jóvenes Maria(sic) Fernanda Tapia Rangel y Rogelio Tapia Rangel, únicos y universales herederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Rogelio Tapia Cardenas(sic), ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102, Morelia, Michoacán..... 4

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

## SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 14/2018, promovido por Arturo Ruiz Álvarez, apoderado jurídico de la moral denominada BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, frente de SERVANDO CARO SILVA PLATA y JANNET CECILIA ORTIZ CONTRERAS, se señalaron las 9:00 nueve horas del día 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Consistente en la vivienda en condominio horizontal tipo dúplex marcada con el número oficial 643 seiscientos cuarenta y tres, planta baja, que se encuentra construida dentro del lote de terreno número 3 tres, manzana «C», del conjunto habitacional en condominio ubicado en la calle Cerrada Volcán del Jorullo, colonia Santiaguito, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en cincuenta centímetros con área jardinada; cinco metros noventa centímetros, con colindancia del lote cuatro, de la manzana «C»; cincuenta centímetros, con andador de acceso planta baja; al Sur, seis metros noventa centímetros, con colindancia del lote dos manzana «C»; al Oriente, dos metros ochenta y cinco centímetros, con área de estacionamiento y con andador de acceso planta baja; cinco metros cincuenta centímetros, con área de estacionamiento y con andador de acceso planta alta; y, al Poniente, dos metros ochenta y cinco centímetros, con área jardinada; dos metros quince centímetros, con patio de servicio planta baja; dos metros noventa centímetros, con área jardinada; linda arriba en cincuenta y siete metros treinta y un decímetros cuadrados, con casa planta alta y linda abajo, en cincuenta y dos metros trece decímetros cuadrados con el terreno.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$434,000.00 Cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, (valor pericial asignado), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 25 veinticinco de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40152030840-09-11-21

2-7-12

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

## CONVÓQUESE POSTORES:

Por auto de fecha 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente número 782/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ELENA MEDINA VARGAS, frente a ALFREDO IGNACIO TORRES MORALES y FERMÍN LÓPEZ GARCÍA, se ordenó sacar a remate en SEXTA ALMONEDA, los inmuebles dados en garantía hipotecaria, consistentes en:

1. La casa marcada con el número 9 nueve, ubicada en las calles de Victoria y Morelos, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán; el cual tiene una superficie de 1,780.48 metros cuadrados, colinda: Al Norte, en 26.45 metros, con calle Victoria; al Sur, en 29.70 metros, con calle Morelos; al Oriente, 66.62 metros, con propiedad de Juana Calderón Orejón, Melquiades Ortiz, Manuel Martínez, Primitiva Arcos Escutia y Tomás Martínez; y, al Poniente, 60.25 metros, con Lucía Quintana Garnica y Pedro Cisneros. Debiendo servir como base legal al mismo, la suma de \$3'466,176.30 Tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil ciento setenta y seis pesos 30/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2. Los derechos de copropiedad que le corresponden al codemandado Alfredo Ignacio Torres Morales, de la casa habitación marcada con el número 505 quinientos cinco, de la calle H. Colegio Militar, fraccionamiento Chapultepec Oriente, de Morelia, Michoacán; la cual tiene una superficie de 212.06 metros cuadrados, colindando: Al Norte, en 11.35 metros, con lote tres; al Sur, 9.00 metros, con calle H. Colegio Militar; al Oriente, 21.00 metros, con lote dos; y, al Poniente, 21.17 metros, el(sic) línea quebrada con propiedad particular. Debiendo servir como base legal al mismo, la suma de \$1'040,738.62 Un millón cuarenta mil setecientos treinta y ocho pesos 62/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 24 veinticuatro de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando

menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40002037390-09-11-21

2

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Familiar, 1168/2009, sobre pago de alimentos definitivos, promovió MA. GUADALUPE MORA ENRÍQUEZ, frente LUIS ARTURO HUERTA HERNÁNDEZ, se tramita en Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, se mandó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, respecto de la parte alícuota del inmueble embargado:

Casa habitación ubicada calle Matamoros número 583, barrio Las colonias, La Piedad, Michoacán.

Convóquense postores con interés a la audiencia, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación de esta Entidad y estrados de este Juzgado; sirviendo como base del remate la cantidad de \$336,250.00 Trescientos treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la suma de \$224,166.66 (Doscientos veinticuatro mil ciento sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las 2/3 dos terceras partes del valor promedio asignado al bien raíz de referencia; haciéndose constar que se señalan las 10:00 diez horas del 20 veinte de diciembre del año en curso, para desahogo de audiencia de remate Judicial. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 28 octubre 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40002032891-04-11-21

2-7-12

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Coalcomán, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Se hace del conocimiento del público en general que con esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 145/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve MA. ELENA MONCADA ORTIZ y/o MARÍA ELENA MONCADA ORTIZ, respecto del predio urbano (actualmente casa habitación), ubicado en la calle Rafaela Manzo, número 72, lote 5 cinco, manzana «C», colonia Valente Manzo, del Municipio de Coalcomán, Michoacán, con una superficie de 595.00 quinientos noventa y cinco metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias actuales son: Al Oriente, 32.75 metros, con Ma. Isabel Sandoval Farías; al Poniente, 33.40 metros, con José Villalobos Valdovinos; al Norte, 16.20 metros, con Raquel Flores Ordaz; y, al Sur, 19.80 metros, con calle Rafaela Manzo.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, el cual comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, 23 veintitres de junio del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alma Lino Martínez.

44150076235-09-11-21

2

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Coalcomán, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Se hace del conocimiento del público en general, que con esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 146/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve RAMÓN CÁRDENAS GUTIÉRREZ, respecto del predio urbano (actualmente casa habitación), ubicado en la calle Rafaela Manzo, lote 16 dieciseis, manzana «B», colonia Valente Manzo, del Municipio de Coalcomán, Michoacán, con una superficie de 699.00 seiscientos noventa y nueve metros cuadrados, cuyas medias y colindancias actuales son: Al Oriente, 17.90 metros, con la calle Rafaela Manzo; al Poniente, 22.00 metros, con lo que anteriormente se le conocía como carretera federal y actualmente es prolongación de la Calzada Valente Manzo; al Norte, 31.65 metros, con Pedro Gutiérrez Amezcua; y, al Sur, 42.00 metros, con Refugio Espíndola Valencia y Martín

Sánchez Aguilar.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, el cual comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, 23 veintitres de junio del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alma Lino Martínez.

44150076236-09-11-21

2

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

ANGELINA JIMÉNEZ VALDEZ, a través de sus apoderados, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 479/2021, de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio urbano, ubicado en calle Mina, sin número, de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán, de las siguientes colindancias:

Al Norte, colindando con propiedad de Arturo Hernández Avalos(sic);

Al Sur, colindando con Marisela Magaña Díaz;

Al Oriente, con Arturo Hernández Avalos(sic); y,

Al Poniente, colindando con María Elena Jaimez Leyva y calle F. Javier Mina.

La superficie total del predio es de 105.00 M2 metros cuadrados(sic).

El predio antes citado, lo adquirió la promovente por donación verbal que le hicieron sus padres Consuelo Valdez de Jiménez y José Jiménez Hernández, posesión que tienen(sic) en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 4 cuatro de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic.

Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40152031257-09-11-21

2

### AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El suscrito licenciado Carlos Armando Magaña Martínez(sic), Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: Que ante mí comparece la señora NORMA GRACIELA ARMERIA(sic) ZAVALA, en su carácter de albacea en el testamento otorgado por la señora REYNAZAVALA CORTES(sic), a tramitar extrajudicialmente ante mi fe, la Sucesión Testamentaria, la adjudicación y aplicación del caudal hereditario a favor del heredero.

Morelia, Mich., 19 de octubre del año 2021.- El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez(sic).- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

40002031431-03-11-21

2

### AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El suscrito licenciado Carlos Armando Magaña Martínez(sic), Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, de Morelia, Michoacán, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: Que ante mí comparecen la señora ROCIO(sic) RANGEL MIRANDA y los jóvenes MARIA(sic) FERNANDA TAPIA RANGEL y ROGELIO TAPIA RANGEL, en su carácter de únicos y universales herederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROGELIO TAPIA CARDENAS(sic), y me manifiestan que comparecen ante el Suscrito Notario, a realizar la protocolización y adjudicación del caudal hereditario de manera notaria(sic) o extrajudicial.

Morelia, Mich., 08 de octubre del año 2021.- El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez(sic).- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

40102029525-27-10-21

2